

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.

Nombre de la entidad: RENTA CORPORACION REAL ESTATE, S.A

Estados financieros: ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Fecha del Informe de Revisión limitada: 31/03/2020

Área: Informe de gestión intermedio 3M. 2020

Descripción:

1. Crisis del COVID-19

Los resultados de Renta Corporación del primer trimestre del ejercicio presentan un importante impacto como consecuencia del inicio de la crisis sanitaria del COVID-19, que ha derivado en un abrupto frenazo de toda la actividad económica considerada no esencial, no solo en España sino también a nivel prácticamente mundial.

La situación del trimestre, con la aparición del primer caso de contagio declarado por COVID-19 en Wuhan a finales de enero, ha generado un clima de desconfianza y ralentización de la actividad inmobiliaria no visto en el sector desde hace muchas décadas. Previsiblemente en este caso, a diferencia de en las anteriores crisis económicas, la abrupta interrupción de la actividad inversora debería ser más bien coyuntural, pues se mantienen las variables diferenciales que hacían interesante y competitivo el sector inmobiliario antes de la crisis y, por tanto, el restablecimiento de la normalidad de manera paulatina, durante los próximos meses, debería devolver la confianza al mercado inversor.

Es especialmente en este contexto donde Renta Corporación se encuentra preparada para aprovechar las oportunidades que se presenten en el futuro. Con todo, la evolución precisa de la recuperación y el horizonte temporal es todavía impredecible y, por tanto, es obligación de la compañía estar preparada en el caso de que este proceso tome más tiempo de lo deseable. Para ello, adicionalmente a todas las medidas que la compañía ya tiene profundamente interiorizadas como consecuencia de anteriores reestructuraciones, se han tomado algunas actuaciones que a continuación detallamos:

Salud de los empleados

Una de las prioridades es velar por la salud de nuestros empleados y, desde el día anterior a la entrada en vigor del estado de alarma decretado por el Gobierno de España, en Renta Corporación se implementó el teletrabajo para el 100% de la plantilla con la puesta a disposición de medios tecnológicos en remoto que han hecho posible, durante todo este periodo, una operatividad integral.

Durante el periodo de confinamiento se ha elaborado un plan de reincorporación al lugar de trabajo por fases y turnos que, combinado con las medidas de protección que en cada momento se recomiendan, se irán implementando en la medida que legalmente nos sea posible.

Se ha estado en contacto permanente con el equipo para interesarnos por su estado de salud y ponerles en conocimiento de todas las pautas de higiene y novedades que se han ido conociendo acerca de la enfermedad y de las medidas necesarias para frenar la expansión del COVID-19.

Comité COVID-19

Asegurar la correcta continuidad de nuestros negocios en momentos de crisis y reaccionar adecuadamente ante las eventualidades es fundamental. Renta Corporación ha vivido en el pasado momentos difíciles que ha sabido superar y de los que, sobre todo, ha sabido sacar aprendizajes que le permiten abordar nuevas situaciones complejas con cimientos más sólidos. La compañía, ante esta situación, ha creado un comité COVID-19 integrado por el Presidente del Comité de Auditoría, el Consejero Delegado y el Director General Corporativo, con la finalidad de supervisar muy de cerca la evolución de los impactos financieros y no financieros que puedan producirse, así como de hacer seguimiento de las medidas de contingencia que la compañía vaya poniendo en marcha para afrontar las amenazas derivadas de esta crisis.

Liquidez y Negocio

La evolución del negocio desde el inicio de la pandemia ha sido claramente desfavorable y es probable que el segundo trimestre del año mantenga una evolución parecida, si no peor, por la prolongación de la situación de inactividad existente. No obstante, Renta Corporación afronta esta situación con una cartera de activos en balance saludable y con una sólida posición de liquidez.

Gobernanza

La compañía ha decidido posponer la Junta General de Accionistas, prevista en segunda convocatoria para el pasado 22 de abril, hasta el próximo 16 de junio, y hacerla, preferiblemente, en formato telemático para evitar poner en riesgo de contagio a nuestros accionistas. Para ello, se pondrá a su disposición todos los medios técnicos necesarios para que se pueda acceder a la junta de forma segura.

Adicionalmente, el Consejo, a la vista de la situación derivada del COVID-19, ha acordado dejar sin efecto la propuesta de aplicación del resultado que se incluía en la memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 publicadas con fecha 27 de febrero de 2020. Con ocasión de la convocatoria de la Junta de Accionistas, el Consejo de Administración formulará una propuesta alternativa de aplicación del resultado ajustada a la nueva situación y pondrá a disposición de los accionistas el escrito del auditor de cuentas al que se refiere el artículo 40.6 bis del Real Decreto ley 8/2020.

Si bien es cierto que el inicio de la desescalada en las medidas de confinamiento da una cierta esperanza al restablecimiento de la actividad económica, el horizonte temporal hasta un normal funcionamiento es todavía incierto, por lo que Renta Corporación no puede mantener para el ejercicio 2020 las asunciones en las previsiones de resultados que ha venido haciendo hasta la fecha.

Enlace a las cuentas de la entidad:

<https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={99b735e7-bd67-4b1e-9120-2bf6a3ff146c}>

Nota:

La información que se recoge en este documento ha sido obtenida de páginas web de carácter público donde se incluyen las cuentas anuales e informe de auditoría sobre las mismas que deben ser leídos conjuntamente. La redacción de estos párrafos se incluye a efectos ilustrativos y no debe entenderse, en ningún caso, que sea la sugerida por el REA Auditores.